



UNL • FACULTAD
DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN FADU



Políticas vinculadas al desarrollo de actividades científicas y tecnológicas

Proyectos de I+D con financiamiento exclusivo de la UNL

CAI+D 2016: Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo _____ **24**

CAI+D Orientado 2016: Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo _____ **1**
orientados a problemáticas sociales y productivas

PAITI 2019: Programa de Promoción y Apoyo a la Investigación en Temas de Interés _____ **2**
Institucional. Tema: ARTE . *En Evaluación*



CAI+D 2016: Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo

CONVOCATORIA CAI+D 2016					
Fecha de inicio 01-05-2017 hasta 31/12/2020					
LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Carrera	PACT/ PE	PI	Director/a	Res. C.S.
Historia de la Arquitectura y del Urbanismo	Arquitectura y Urbanismo	PE	“Ciudades universitarias en Argentina en el siglo XX. Una historia comparada de ideas, proyectos y concreciones (1905-1983)”	Dra. Arq. COLLADO, Adriana	C.S.Nº 48/2017
Cultura Urbana			“Arquitectura en Argentina, lógica de proyectos, entre lo sistémico y lo genérico (1966/2016)”	Dr. Arq. MÜLLER, Luis	C.S.Nº 48/2017
Urbanismo Ambiental Hermenéutico			“Estudio de las relación entre satisfacción residencial, identidad de lugar e interés del vecino por su lugar urbano en urbanismo participativo”	Dr. Arq. ZÁRATE, Marcelo	C.S.Nº 48/2017
Patrimonio Arquitectónico y Urbano			“Prácticas retrospectivas en las ciudades argentinas. Un mapa de las lógicas proyectuales”	Dra. Arq. TARCHINI, María Laura	C.S.Nº 157/17
Morfología Urbana	Arquitectura y Urbanismo / Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual		“Sociespacialidad triádica en la urbanidad hoy: distal, proximal y propioceptiva”	Arq. VITALE, Miguel	C.S.Nº 48/2017



CONVOCATORIA CAI+D 2016					
Fecha de inicio 01-05-2017 hasta 31/12/2020					
LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Carrera	PACT/ PE	PI	Director/a	Res. C.S.
Materialidad de la Arquitectura	Arquitectura y Urbanismo	PACT: "Arquitectura y Tecnología en la construcción Sostenible del Ambiente" Director: Arq. MAIDANA, Alberto	"Arquitectura sustentable, desarrollo experimental de un módulo habitacional con consumo de energía 0"	Arq. MAIDANA, Alberto	C.S.Nº 48/2017
Arquitectura inteligente			"Envoltentes sustentable de doble transparencia"	Ms. Arq. MANSUR, Osvaldo	C.S.Nº 48/2017
Arquitectura Sustentable			"La multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad en asignaturas del área de Tecnología y Diseño del ciclo básico de la carrera de Arquitectura y Urbanismo"	Mg. Arq. CABRERA, Rubén	C.S.Nº 48/2017
Desarrollos Tecnológicos			"El conocimiento tácito como vector de las prácticas de la arquitectura. Su incidencia en la calidad de obras"	Arq. PIVA, Ramiro	C.S.Nº 48/2017



CONVOCATORIA CAI+D 2016					
Fecha de inicio 01-05-2017 hasta 31/12/2020					
LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Carrera	PACT/ PE	PI	Director/a	Res. C.S.
Integración de los medios digitales a las prácticas proyectuales. Representación e Ideación	Arquitectura y Urbanismo / Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual/ Licenciatura en Diseño Industrial / Licenciatura en Artes Visuales	PACT: "Nuevas tecnologías. Diseño, Proyectación y Cultura Virtual" Director: Dr. Arq. CHIARELLA, Mauro	"Materialidad digital en pieles y envolventes arquitectónicas. Ideación y manufactura de prototipos experimentales"	Dr. Arq. CHIARELLA, Mauro	C.S.Nº 48/2017
Didáctica del Proyecto			"Ciudades creativas: aportes a la enseñanza del arte y el diseño"	Arq. PIERAGOSTINI, Patricia	C.S.Nº 157/2017
			"Mediaciones del espacio aumentado: artefactos, interfaces y representaciones en disciplinas proyectuales y artísticas"	Dra. Arq. TOSELLO, Ma. Elena	C.S.Nº 48/2017
Integración de los medios digitales a la enseñanza de las disciplinas proyectuales			"Sistemas integrados para el desarrollo de proyectos de Arquitectura: Implicancia sociales y disciplinares: La vivienda social en la provincia de Santa Fe como caso de estudio"	Mg. Arq. MOREIRA, Alejandro	C.S.Nº 157/2017



CONVOCATORIA CAI+D 2016

Fecha de inicio 01-05-2017 hasta 31/12/2020

LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Carrera	PACT/ PE	PI	Director/a	Res. C.S.
Estudios Urbanos	Arquitectura y Urbanismo	PACT: "Taller de Estudios urbano -territoriales. Área Santa Fe- Paraná" Director: Dra. Arq. SOIJET, Mirta	"Observatorio urbanístico del área metropolitana Santa Fe- Paraná: Nuevos conocimientos técnicos con aplicación a las problemáticas urbano-territoriales del área. Hacia una lectura relacional a partir de las prácticas sociales"	Dra. Arq. SOIJET, Mirta	C.S.Nº 48/2017
			"Las ciudades intermedias de la Provincia de Santa Fe. Los agentes de las dinámicas territoriales: estado, mercado y sociedad civil.	Mg. Arq. RODRÍGUEZ, Miguel	C.S.Nº 48/2017
Desarrollo Territorial			"Gobernabilidad y planificación en clave metropolitana. La cuestión del periurbano productivo en la expansión urbana, problemas y potencialidades"	Mg. Arq. MANTOVANI, Graciela	C.S.Nº 48/2017
			El concepto de calidad urbana, pertinencia y necesidad de reformulación frente a los procesos contemporáneos de transformación urbana. El caso de Santa Fe"	Dr. Arq. KAWANO, Roberto	C.S.Nº 48/2017



CONVOCATORIA CAI+D 2016					
Fecha de inicio 01-05-2017 hasta 31/12/2020					
LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Carrera	PACT/ PE	PI	Director/a	Res. C.S.
Estudios Morfológicos	Arquitectura y Urbanismo / Licenciatura en Diseño en la Comunicación Visual.	PACT: "El Diseño en la construcción de la escena urbana: transformaciones del hábitat"	"Políticas y Poéticas del diseño de experiencias de Comunicación visual en el espacio público. Indagaciones teóricas y metodológicas"	Dra. Prof. MOLINAS, Isabel	C.S.Nº 157/2017
Cultura Urbana			"Arquitectura y dominio público. Tensiones entre conceptos y prácticas en ciudades argentinas. 2003- 2015"	Arq. ARROYO, Julio	C.S.Nº 48/2017
Lenguajes gráficos y comunicación		Director: Dra. Prof. MOLINAS, Isabel	"Modelización de variables topográficas y topológicas de diferentes contextos físicos influyentes en la relación de llenos y vacíos sobre la espacialidad urbana"	Arq. PRAUSE, Carlos	C.S.Nº 48/2017
Comunicación Visual			"Contribución de la narrativa transmedia para la construcción de ciudadanía desde UNL: Proyección y acción educativa social"	Prof. TAMAYO , Isabel	C.S.Nº 157/2017



CONVOCATORIA CAI+D 2016					
Fecha de inicio 01-05-2017 hasta 31/12/2020					
LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Carrera	PACT/ PE	PI	Director/a	Res. C.S.
Comunicación Visual	Licenciatura en Diseño en la Comunicación Visual.	PACT: "Diseño, imagen, representación: articulaciones. Relaciones con la visibilidad actual" Director: Prof. MAIDANA, Nidia	" Imágenes del diseño: Cartografía de los modos de visibilizar Argentina desde mediados del siglo XX"	Prof. MAIDANA, Nidia	C.S.Nº 48/2017
Lenguajes gráficos y comunicación			"Diseño de juegos. La construcción de las imagen en interfaces lúdicas"	Arq. GORODISCHER, Horacio	C.S.Nº 426/17
Diseño de juegos			" Escenas didácticas: Aproximaciones epistemológicas en torno as representaciones en Historia, Morfología y Técnica"	Mg. Arq. BERTERO, Claudia	C.S.Nº 48/2017



CAI+D Orientado 2016: Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo orientados a problemáticas sociales y productivas

CONVOCATORIA CAI+D ORIENTADO 2016				
Fecha de inicio: 12-2017. Continúa				
LINEAS DE INVESTIGACIÓN	PI	Director	Tema de Interés	Res. C.S
Desarrollo urbano y territorial	"Conectando Santa Fe: movilidad fluvial como oportunidad de integración urbana. El caso del barrio Alto Verde en el marco de la Micro Región Insular (MRI) "	Ms. Arq. REINHEIMER , Bruno	Estado Y Políticas Públicas	C.S.N° 634/17



PAITI 2019: Programa de Promoción y Apoyo a la Investigación en Temas de Interés Institucional. Tema: ARTE . *En Evaluación*

CONVOCATORIA PAITI ARTE 2019			
<i>En curso la evaluación</i>			
Proyecto	PI	Director/a	Tema de Interés
Investigación	Diseño e Innovación para el desarrollo de prácticas artísticas inclusivas. Una indagación sobre el caso del Museo de la Constitucional Nacional de Santa Fe desde sus exploraciones en diseño universal como aporte a la enseñanza del arte y el diseño en FADU-UNL.	Arq. PIERAGOSTINI, Patricia	Integración e Innovación científica, tecnológica y artística
Acción	Arte transmediado: experiencias narrativas en las nuevas ciudades.	Prof. TAMAYO, Isabel	Arte, Territorio y Comunidades.



Proyectos de I+D con financiamiento externo



Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) financiados por el FONCyT

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica. PICT - FINALIZADOS				
Año	Área Temática	Título	Integrantes del Proyecto	Duración
2014	Ciencias Humanas	“Pieles Arquitectónicas Dinámicas. Diseño Paramétrico, Fabricación Digital y microcontroladores para prácticas proyectuales innovadoras”	Investigador Responsable: Dr. Arq. CHIARELLA, Mauro	3 años Fecha de Inicio: 10-2015 Finalizado
2013	Ciencias Humanas	“Arquitectura, tecnología y proyecto: obras públicas e infraestructura urbana y territorial en Argentina (1955-1971)”	Investigador Responsable: Dr. Arq. MULLER, Luis	3 años Fecha de Inicio: 10-2014 Finalizado

Convocatoria 2019. Evaluación en curso



Proyectos de I+D con financiamiento externo



Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) financiados por el CIN

Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social. PDTs - Finalizado		
Título	Integrantes del Proyecto	Duración
“Configuraciones espaciales para la educación secundaria rural de las escuelas de la familia agrícola”	Investigador Responsable: Mg. Arq. TRLÍN, Margarita. FADU- UNL	Inicio: Julio 2015. Finalización: Octubre 2019



Proyectos de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTel)

Investigación Orientada 2019

Comunicación de la Ciencia 2019

Se encuentran en estado de presentación: 2



RRHH - Investigadores FADU – UNL

Políticas relativas a los recursos humanos	Objetivos	Instrumentos
- Incorporación de docentes investigadores al Sistema Científico-Tecnológico .	Articulación de la carrera académica: docencia, investigación y extensión	- Programa de Incentivo a los docentes investigadores. SPU. Ahora SIDIUN
	Promoción de actividades de investigación científica y tecnológica.	- Convocatorias CONICET: - Carreras de Investigador - Becas
- Formación de POSGRADO para la investigación	Creación de carreras y sostenimiento de carreras de posgrado	- Programa de Becas de Maestrías y Doctorados
		- Programa de Becas para el desarrollo de Recursos Humanos en Cs. Sociales
		- Programa de Movilidad Académico-Científica. Componente Posgrado. PROMAC POS
		- Creación de carreras y sostenimiento de las mismas: Doctorado en Arquitectura. Maestría en Arquitectura
		- Programa PiRHCA



RRHH – Estudiantes Investigadores FADU – UNL

Políticas relativas a los recursos humanos	Objetivos	Instrumentos
-Iniciación a la investigación en grado	Formación de estudiantes de grado en investigación	<ul style="list-style-type: none">- Programa de Becas de Iniciación a la Investigación Cientibeca- Becas a la Vocaciones Científicas - BECAS CIN- Encuentro de Jóvenes Investigadores UNL - EJI- Jornadas de Jóvenes investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)



RRHH - Investigadores FADU

Categorización 2014						Total
Categorías de Investigación	I	II	III	IV	V	
Docentes/Investigadores	3	12	40	34	80	169

Docentes categorizados por carrera

AyU	3	10	34	28	64	139
LDCV		1	6	5	15	27
LDI				1	1	2
UTN-FADU		1				1

Particularidades

Docentes con Categoría que NO PARTICIPAN en PI	27
Docentes sin Categoría que PARTICIPAN en PI	32



Formación de RRHH - Posgrado

Cursando DOCTORADO	Docentes
Cohorte 2014	6
Cohorte 2015	8
Cohorte 2017	3
Cohorte 2019	2

Cursando MAESTRIA	Docentes
Cohorte 2016	10
Cohorte 2018	3

Cursando ESPECIALIZACIÓN	Docentes
Cohorte 2015	2
Cohorte 2017	2

Formación de RRHH - Grado

Estudiantes BECARIOS 2018	
Cientibecas <i>Finalizan el 31/12/2019</i>	28
Becas CIN	1

Estudiantes BECARIOS 2019	
Cientibecas <i>Comenzaron el 01/10/2019</i>	30
Becas CIN <i>(postulaciones en evaluación)</i>	4



Las políticas relativas a la internacionalización de la investigación

Políticas relativas a la internacionalización de la investigación	Objetivos	Instrumentos
- Cooperación internacional	Fomentar la participación de investigadores de la FADU en proyectos interinstitucionales	- Convocatorias Nacionales para la conformación de Redes. (PPUA)
- Conformación de Redes interuniversitarias		- Convocatorias Internacionales
- Participación en Proyectos interinstitucionales		- Convenios
- Convenios con otras Instituciones		- AUIP (Red de Maestrías de Arquitectura) en proceso de evaluación
- Movilidad internacional de docentes y de investigadores	Favorecer la movilidad de docentes e investigadores	- Programa de Movilidad Académico-Científico (ProMAC).
		- Programa Escala. Docente de la AUGM.
		- Participación en Erasmus Mundus. Programa Admidila y otros
- Movilidad internacional de investigadores en formación	Promover la movilidad de investigadores en formación	- Programa de movilidad de posgrado de la AUGM
		- Participación en Erasmus Mundus y otros Programas

Redes Internacionales

Red Sur, PUC, Red PHI, Red Urbam y DOCASUR

5

Abierta la Convocatoria



UNL • FACULTAD
DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Convocatoria CAI+D 2020

Resolución C.S. N° 400/19



OBJETIVOS



Promover las actividades científico-tecnológicas de la Universidad Nacional del Litoral.



Fomentar el desarrollo de las actividades de I+D en el ámbito de la UNL mediante la **promoción de equipos interdisciplinarios** de investigadores con el consecuente impacto en la formación de recursos humanos, consolidación de grupos de trabajo y la asociatividad entre grupos a fin.



Incrementar el conocimiento, obteniendo resultados válidos para el hacer científico en sí mismo y/o para aplicaciones de importancia económica vinculados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS 2030).



Es importante que los proyectos se encuentren enmarcados, atiendan y/o consideren uno o más de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, aprobados en el 2015 por la ONU





- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.
- Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente



- Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Pautas Convocatoria CAI+D 2020

En la presente Convocatoria se llama a la presentación de Proyectos en los siguientes tipos:

Proyectos de Investigación Tipo I (PI Tipo I)

Orientados a la iniciación, desarrollo y fortalecimiento de líneas de I+D.

Proyectos de Investigación Tipo II (PI Tipo II)

Orientados a la mejora y expansión de líneas de I+D de grupos ya consolidados de la UNL.



Características Generales

Para ambos tipos de Proyecto

Pueden acreditarse en el Programa de Incentivos si el Director posee Categoría III o Superior

Todo proyecto deberá tener un Director y un Co-Director.



Criterios de Evaluación

Para la evaluación *ex ante*, se ponderarán los siguientes criterios:

- 1 Conocimiento del estado del arte**, contenido y marco conceptual.
- 2 Originalidad** de la propuesta.
- 3 Coherencia entre los objetivos, hipótesis** o supuestos **y las actividades planificadas** para su desarrollo, discusión y/o comprobación.
- 4 Capacidad técnica y experticia del grupo de trabajo** para llevar adelante la propuesta (se evaluará al GR, GC e investigadores externos).
- 5 Factibilidad** de la propuesta.



6 Las **carreras de grado y posgrado a las que se vincula la línea de investigación**, y a las que el proyecto aportará como ficha de I+D en ocasión de categorizaciones y cualquier otra instancia de evaluación institucional.

7 Contribución al **cumplimiento** de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible** de la ONU.

8 **Pertinencia y calidad de los indicadores** que proponga el grupo para evaluar el proyecto en etapas intermedias y ex post.

9 Para el caso de los PI Tipo II, la **articulación con otros proyectos** que lleva adelante el grupo.



Metas a alcanzar

Entre las metas que se espera alcanzar a través del proyecto, se valorarán como positivas:

- 1 La formación de recursos humanos**, fundamentalmente en lo que hace a la formación de estudiantes de grado en el marco de actividades extracurriculares de I+D, trabajos finales de carrera o tesinas, y becas de iniciación.
- 2** También se valorará la **formación de doctores y magísteres**.
- 3** La **divulgación** en congresos, y/o jornadas del área, así como en **revistas indizadas** en bases reconocidas por la disciplina.
- 4** La **publicación de libros** de alta circulación.
- 5** La realización de experiencias o trabajo de campo y la contribución de los integrantes como conferencistas invitados, o autores de ponencias o de trabajos en el formato de presentación libre, en **reuniones científicas** relevantes nacionales e internacionales.



- 6** Las acciones de **vinculación o transferencia** al sector privado, público o al tercer sector, documentadas (patentes, contratos, informes técnicos, convenios, etc.), derivadas de la investigación desarrollada en el proyecto.
- 7** Ampliación de la **oferta tecnológica** de la UNL.
- 8** La complementación de **otras fuentes presupuestarias**.
- 9** **Otros indicadores** que proponga el propio grupo para ser evaluado.



Se espera que **el grupo de I+D alcance algunas de las metas propuestas** – no necesariamente que exhiba resultados en todas ellas - en consonancia con el grado de desarrollo de la línea de I+D, los resultados previos, el tamaño del grupo de I+D incluyendo colaboradores y estudiantes, y las modalidades de difusión de resultados de cada disciplina.

Al ser un trabajo de investigación financiado total o parcialmente con fondos públicos, deberán depositar, autoarchivar o presentar para su depósito en la **Biblioteca Virtual** una copia digital de toda obra que se genere en el marco del proyecto, en cumplimiento de la **Ley Nacional 26899 (Repositorio Digital de Acceso Abierto)**.



PLAN DE GESTION DE DATOS

MARCO LEGAL

- **Ley N° 26.899** de Creación de Repositorios Digitales. Institucionales de Acceso Abierto.
- **Resolución 753- E/2016** MINCYT - Reglamento operativo para la aplicación de la ley N° 26.899.
- **Ley Nacional 27.275** de acceso a la información pública.
- **Decreto 117/2016** - Plan de apertura de datos.

Los organismos e instituciones públicas comprendidos en el artículo 1º, deberán establecer políticas para el **acceso público a datos primarios** de investigación a través de repositorios digitales institucionales de acceso abierto o portales de sistemas nacionales de grandes instrumentos y bases de datos, así como también políticas institucionales para su gestión y preservación a largo plazo. (Art. 2 Ley 26.899)

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

<https://www.boletínoficial.gob.ar/pdf/INQ8/LHFNdCR8F0EJLH7VtEhZHXGoz7/>

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Resolución 753 - E/2016

Ciudad de Buenos Aires, 10/11/2016

VISTO el EX-2016-01940779-APN-DDYMERMCT, la Ley N° 26.467, la Ley N° 26.809, la Resolución N° 253 del 27 de diciembre de 2002 de la entonces SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, las Resoluciones del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA N° 540 del 10 de septiembre del 2008, N° 469 del 17 de mayo de 2011, N° 622 del 14 de septiembre de 2010 y N° 430 del 29 de junio de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO tramita la implementación de todas las acciones inherentes a la puesta en marcha y a la aplicación de la Ley N° 26.899.

Que el Estado Nacional viene llevado adelante una política pública de desarrollo científico tecnológico de la REPÚBLICA ARGENTINA a través de este MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, una de cuyas estrategias es fortalecer las instituciones de investigación y desarrollo mediante la coordinación de esfuerzos y recursos del sistema científico tecnológico, la optimización del uso de sus activos físicos, la socialización de la información, la promoción de la formación del personal, la apropiación pública de los avances de las investigaciones, y contribuir al desarrollo social y productivo y al bienestar de nuestra sociedad.

Que en el marco de dicha política, se promueve la equidad de acceso a la producción científico-tecnológica y a los datos primarios de las investigaciones realizadas con financiamiento del Estado Nacional.

Que esta política se inscribe en las iniciativas de datos abiertos que impulsa el Gobierno Nacional.

Que el acceso público y gratuito a la producción científico-tecnológica contribuye al avance de la ciencia, a la innovación productiva, a la socialidad y la cultura de la colaboración, al incremento del patrimonio cultural, educativo, social y económico de nuestro país y al avance del conocimiento.

Que el modelo de Acceso Abierto implica que los usuarios de la producción científico-tecnológica pueden, en forma gratuita, leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y usarlos con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, al desarrollo tecnológico, a la innovación, a la educación o a la gestión de políticas públicas, sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga Internet en sí misma.

Que la única condición que plantea el aludido modelo para la reproducción y distribución de las obras que

Página 1

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dr. Pablo Chavella | Secretario
Dirección Nacional del Boletín Oficial | Lic. Ricardo Barilotti | Director Nacional



PLAN DE GESTION DE DATOS

Datos primarios

Los datos primarios de investigación son aquellos datos en bruto sobre los que se basa cualquier investigación y que pueden ser o no ser publicados cuando se comunica un avance científico pero que son los que fundamentan un nuevo conocimiento. Los mismos pueden clasificarse en **observacionales, experimentales o computacionales**. Se consideran datos primarios, por ejemplo a: registros numéricos, registros textuales, materiales audiovisuales, respuestas a cuestionarios, secuencias genéticas, que se utilizan como fuentes primarias para la investigación científica, y que son comúnmente aceptados en la comunidad para validar los resultados de la investigación. *(Art 16 Resolución 753- E/2016 MINCYT)*



Proyectos de Investigación Tipo I (PI Tipo I)

Características y Condiciones

Pueden aspirar a estos fondos los grupos de investigación con lugar de trabajo en Facultades de UNL, Centros Universitarios y la Sede Rafaela-Sunchales, que demuestren una trayectoria apropiada en la ejecución de proyectos de I+D pero sin experiencia frecuente en la obtención de proyectos de orden Nacional o Internacional, es decir, que no hayan participado en dos o más grupos responsables de PIP, PICT, FONARSEC, u otros instrumentos de escala Nacional o Internacional en los últimos 5 años.

Quedan exceptuados de estas restricciones:

- Los investigadores de CONICET que son directores de un CAI+D 2016 Joven; que podrán aspirar a esta categoría como directores y codirectores.
- Los investigadores asistentes de CONICET con cargo docente en UNL; que podrán aspirar a esta categoría como integrantes del grupo responsable, incluyendo la figura de Director o Co-director.



Requisitos del Grupo de Investigación

Dirección: Director, Co-Director

Director/a

Deberá ser docente y cumplir con **dos de tres** de los siguientes requisitos:

- Categoría III o superior.
- Doctor / Magister.
- Director o Co-director de CAI+D, CAI+D Orientado y PAITI.

Co-Director/a

Carácter obligatorio. Deberá ser docente y cumplir con **dos de tres** de los siguientes requisitos:

- Categoría IV o superior.
- Doctor, Magister o Especialista con acreditación CONEAU o equivalente.
- Director, Co-director o Integrante del Grupo Responsable de CAI+D, CAI+D orientado o PAITI.



Requisitos del Grupo de Investigación

Liderazgo: Grupo Responsable (GR)

- Los integrantes del GR constituyen la estructura de liderazgo del proyecto y por lo tanto deberán contar con antecedentes suficientes a tal fin.
- El equipo de dirección del proyecto forma parte del GR.
- Pueden haber sido miembro de GR.
- Haber participado como GC en dos proyectos de investigación.
- Se admiten investigadores externos a la UNL: no será computados para el número de integrantes.



Requisitos del Grupo de Investigación

Grupo Colaborador (GC)

- El GC estará integrado por al menos dos personas. Los integrantes del GC podrán ser docentes-investigadores (categorizados o no).
- Se admitirá la participación de investigadores y recursos humanos en formación externos a la UNL.
- Se admiten becarios de doctorado, becarios de iniciación a la investigación (Cientibecas, Becas CIN, otras) y estudiantes en el marco de trayectos extracurriculares formalizados de iniciación a la I+D.
- Podrán participar técnicos y personal de apoyo.



Financiamiento

	PI Tipo I Categoría A	PI Tipo I Categoría B
Nº integrantes del GR (Grupo Responsable)	3 o 4 Investigadores	5 o más Investigadores
Monto total por año	\$40.000	\$90.000

Duración: 3 años



Proyectos de Investigación Tipo II (PI Tipo II)

Características y Condiciones

- Pueden aspirar a estos fondos todos **los grupos de investigación consolidados** de la Universidad.
- Aquellos grupos radicados en las Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia (UEDD) UNL-CONICET y quienes hayan sido parte de Grupos Responsables de instrumentos de FONCyT, el FONSOFT o el FONARSEC, en dos o mas proyectos en los últimos 5 años, incluyendo PICT JOVEN, solamente pueden presentarse a esta componente del CAI+D 2020.

Quedan exceptuados de estas condiciones:

Los investigadores de CONICET con cargo docente en la UNL que son directores de un CAI+D JOVEN 2016. Pueden optar por uno de los tipos, pero solo a uno de ellos.



Requisitos del Grupo de Investigación

Dirección: Director, Co-Director

Director/a

Deberá tener dedicación principal a la investigación y Categoría I, II o III, o adjunto o categorías superiores del CONICET y ser docente de la UNL.

“Se define investigador/a con Dedicación Principal a la Investigación (DPI) a quienes poseen dedicación exclusiva en la UNL o son investigadores del CONICET con lugar de trabajo en una UEDD o Facultad de la UNL”.

Co-Director/a

Deberá ser **obligatorio** y cumplir con los **mismos requisitos que el Director**, a excepción de la dedicación principal a la investigación.



Requisitos del Grupo de Investigación

Liderazgo: Grupo Responsable (GR)

El GR deberá estar integrado con investigadores con lugar de trabajo en una Facultad de la UNL o en una UEDD UNL/CONICET, entre los cuales se contará el equipo de dirección.

Los integrantes del grupo responsable, deberán ser **Categoría I, II o III**, o miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) del CONICET, o becarios posdoctorales con cargo docente en la UNL.

Cada investigador podrá participar **en no más de un grupo responsable** de la presente convocatoria y en no más de un grupo colaborador, o en dos proyectos en total como integrante del grupo colaborador.



Requisitos del Grupo de Investigación

Grupo Colaborador (GC)

- El grupo colaborador contará con al menos dos personas.
 - Podrá estar integrado por docentes-investigadores, becarios de posgrado, becarios de iniciación a la investigación y estudiantes en el marco de trayectos extracurriculares formalizados de iniciación a la I+D.
 - Pueden participar técnicos y personal de apoyo.
-
- Los participantes externos deberán formar parte del plantel de organismos, entidades e instituciones, nacionales o extranjeros, del sector público o del sector privado, que realicen actividades sustantivas vinculadas al desarrollo científico, tecnológico, innovador, de vinculación, o formación y perfeccionamiento de recursos humanos.
 - La proporción investigadores externos no podrá ser superior a un tercio del total de investigadores.** Su participación deberá estar avalada por la Institución a la cual pertenece.



Financiamiento

	PI Tipo II Categoría C	PI Tipo II Categoría D
Nº integrantes del GR (Grupo Responsable)	3 o 4 Investigadores	5 o más Investigadores
Monto total por año	\$60.000	\$150.000

Duración: 3 años



ADMISIBILIDAD

La admisibilidad de las propuestas será revisada por la **Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología** y la **Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales** de FADU y resuelta por el **Consejo Superior** de la UNL.

Se verifica:

- Presentación impresa completa y con las firmas requeridas.
- Presupuesto ajustado a las presentes pautas.
- Extensión adecuada del plan de trabajo del proyecto (menor a 20 páginas).
- Verificación de la afiliación institucional del equipo de trabajo y avales correspondientes.
- La participación de los investigadores en no más de un grupo responsable de la presente convocatoria y no más de un grupo colaborador o en dos proyectos en total como grupo colaborador.
- La adecuación de los equipos de dirección e integrantes del grupo responsable al perfil de cada tipo de instrumento.



- El dictamen de un Comité de Bioética en el caso de los proyectos que lo requieran.
- Presentación on-line completa mediante SIGEVA UNL.
- Presentación de todos los informes de avance y finales solicitados en el marco de convocatorias anteriores.
- La verificación de que no se ha recibido la calificación "No satisfactorio" en el informe final inmediato anterior.

Atendiendo al requerimiento del **Plan de Gestión de Datos (PGD)**, establecido por la **Ley 26.899** de 2013 y su Resolución 753/16, los equipos de investigación deberán presentar un plan para la gestión de los datos que describa el tratamiento que van a recibir los datos de investigación recolectados o producidos en el curso del proyecto de investigación a ser financiado (Ver Anexo Res. CS 400/19)



UNL • FACULTAD
DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES

POSTULACIÓN





POSTULACIÓN *Rol del Director/a*

UNL Universidad Nacional del Litoral

Sistema Integral de Gestión y Evaluación
TRLIN , MARGARITA

SIGEVA

30/11/2019

Cambio de Contraseña Cambio de Datos Cerrar Sesión

Bienvenido MARGARITA TRLIN al servicio Intranet de UNL .

Como medida adicional de seguridad, por favor verifique que usted accedió por última vez el 10/09/2018 a las 17:06 Hora Argentina. Si está seguro que usted no fue quien accedió, cambie inmediatamente su contraseña y envíe un aviso a noresponder@rectorado.unl.edu.ar

Seleccione para operar:

SISTEMA	ROL
Sistema Integral de Gestión y	Usuario banco de datos de actividades de CyT
	Usuario presentación/solicitud

Desarrollado por CONICET



POSTULACIÓN *Rol del Director/a*

The screenshot shows the UNL SIGEVA portal interface. At the top, the UNL logo and 'Universidad Nacional Del Litoral' are on the left, and the user 'TRLIN, MARGARITA' with the date '30/11/2019' and the SIGEVA logo are on the right. A navigation bar includes 'PRINCIPAL' and 'CONVOCATORIAS', with a 'CERRAR SESIÓN' button. Below this, 'CONVOCATORIAS VIGENTES' and 'TRÁMITES REALIZADOS' are visible. The main content area is titled 'Convocatorias vigentes' and contains a box titled 'Seleccione la convocatoria en la cual desea postularse'. This box lists two projects under the heading 'PROYECTO (2)'. The first project, 'Proyecto CAI+D 2020 PI Tipo I', is highlighted with a red border and has a 'Postular' button next to it. The second project, 'Proyecto CAI+D 2020 PI Tipo II', also has a 'Postular' button. A 'Salir' button is located at the bottom right of the selection box.

Convocatoria	Descripción	
Proyecto CAI+D 2020 PI Tipo I	Proyecto CAI+D 2020 PI Tipo I	Postular
Proyecto CAI+D 2020 PI Tipo II	Proyecto CAI+D 2020 PI Tipo II	Postular



Archivos Adjuntos. Disponibles en la web UNL *Rol del Director/a*

UNL Universidad Nacional Del Litoral Canal, Ana Maria 25/11/2019 SIGEVA

PRINCIPAL CARÁTULA ANTECEDENTES CONVOCATORIAS CERRAR SESIÓN

INSTRUCTIVO NAVEGACIÓN INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN CONVOCATORIAS VIGENTES ARCHIVOS ADJUNTOS

CAI+D PI TIPO II CAID 2020 PI Tipo II

FORMULARIOS A COMPLETAR Fecha Presentación Límite: 30/11/2019

Carátula	Estado	Antecedentes	Estado
- Datos de proyecto	Sin Datos	- Grupo de investigación	Con Datos
- Aspectos éticos	Sin Datos	- Recursos financieros	Sin Datos
- Seguridad	Sin Datos	- Otras fuentes de financiamiento	Sin Datos
- Recusación	Sin Datos		

ARCHIVOS ADJUNTOS

Archivo	Estado
- Plan de trabajo	Sin datos
- Plan de gestión de datos	Sin datos
- Recursos financieros	Sin datos

PRESENTACION (*) Enviar Presentación

(**) Código del trámite: 50620190100001LI

PDF - Presentación

- Imprimir los formularios para presentar en UNL
- Recibir por email la presentación

(*) El trámite que deberá presentar ante UNL deberá imprimirlo una vez que haya presionado el botón "Enviar Presentación". Recuerde antes, haber registrado y revisado toda la información.
 (**) Debe informar el código a los participantes del trámite para que lo ingresen mediante su rol 'Banco de datos de actividades CyT'. Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link 'Grupo de investigación'.
 (**) Debe informar el código a su Director y Co Director para que lo ingresen mediante su rol 'Banco de datos de actividades CyT'. Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link 'Director / Codirector'.

SEGUIMIENTO Estado Actual: Abierto

ETAPAS	Estado	Fecha
Grupo Presentación	Abierto	25/11/2019

NO COMPLETAR

Adjuntar Archivos



Archivos Adjuntos

Para la descarga de información, archivos, resolución, etc. **INGRESAR A LA WEB DE UNL**

Descarga de archivos



www.unl.edu.ar/investigacion/curso-de-accion-para-la-investigacion-y-desarrollo-caid/

The screenshot shows the website header with the UNL logo and navigation menu. The main content area is titled "Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D)". It includes a sidebar menu with categories like "INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO" and "INSTITUTOS UNL - CONICET". The main text describes the course's objective and provides a list of required attachments for the application, such as "Plan de Trabajo" and "Plan de Gestión de Datos".

100 UNL UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

LA UNL ACADÉMICA BIENESTAR INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN VINCULACIÓN INTERNACIONALIZACIÓN LANGUAGE:

INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INSTITUTOS UNL - CONICET

COMUNICACIÓN DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

ARTE E INNOVACIÓN

PROGRAMAS ESPECIALES

INVESTIGACIÓN » PROYECTOS I+D UNL » CURSO DE ACCIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CAI+D)

Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D)

ESTA SECCIÓN:
PROMOCIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL | PROYECTOS CAI+D ORIENTADOS A PROBLEMAS SOCIALES Y PRODUCTIVOS | PROYECTOS I+D DE LA UNL

CONVOCATORIA ABIERTA: CAI+D 2020

La Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la UNL informa la aprobación -mediante resolución del C.S. N° 400-, para la presentación de Proyectos para la Programación CAI+D 2020 de conformidad con las pautas disponibles: [Pautas de la convocatoria Cai+d 2016](#)

El Programa "Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo" (CAI+D) tiene como principal objetivo la promoción de las actividades científico-tecnológicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Se busca fomentar el desarrollo de las actividades de I+D en el

Cómo realizar la carga

Ingresar al SIGEVA-UNL: <http://sigeva.unl.edu.ar>

Los archivos adjuntos obligatorios que solicita esta convocatoria son:

- Plan de Trabajo
- Plan de Gestión de Datos
- Recursos Financieros en el que deben ingresar el presupuesto de acuerdo al plan de cuentas de JANO (Manual de Cuentas)*

*Cabe aclarar, en relación al ítem Recursos Financieros, que los mismos deben ser cargados mediante archivo adjunto y no completar el ítem ubicado en ANTECEDENTES > RECURSOS FINANCIEROS de SIGEVA UNL.



Archivos Adjuntos: PGD (Plan de Gestión de Datos)

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO	
1. – Datos del Proyecto	
- Título del Proyecto (en castellano)	
- Título del Proyecto (en inglés)	
- Descripción del Proyecto (en castellano) Resumen	
- Descripción del Proyecto (en inglés) Resumen	
- Palabras Claves descriptivas del Proyecto (en castellano)	
- Palabras Claves descriptivas del Proyecto (en inglés)	
2 – Datos del Director/ar del Proyecto	
- Nombre y Apellido	
- Unidad Académica	
- Teléfono oficial de contacto	
-Teléfono móvil de contacto	
-E-mail del Director/a del Proyecto	
DATOS RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
-Describa la toma de muestras / datos a realizar	

– Datos: ¿Existe alguna razón por la cual los datos declarados no deban ser puestos a disposición de la comunidad/ser de acceso público? (marque X)	
NO	
SI. Elija una de las opciones:	
a) Se encuentra en evaluación de protección por medio de patentes	
b) No se inició el proceso de evaluación de patentabilidad, pero podría ser protegible	
c) Existe un contrato con un tercero que impide la divulgación	
d) Otro. Justifique.	
– Período de Confidencialidad: Es el período durante el cual los datos no deberían ser publicados, contado a partir del momento de la toma de los mismos. El período máximo para la no publicación es de 5 (CINCO) años posteriores a su obtención. Luego de este período, los datos estarán disponibles para la comunidad/serán de acceso público.	
Si Ud. considera que este tiempo es insuficiente, y necesita prorrogar el período de confidencialidad, indique sus motivos y la cantidad de años adicionales que considera necesarios. Marque su opción con “X”.	
1 (UN) año	
2 (DOS) años	
3 (TRES) años	
4 (CUATRO) año	
5 (CINCO) años	
Otro.	
Motivos:	



Archivos Adjuntos: Recursos Financieros

CONVOCATORIA CAID 2020 - PLANILLA DE RECURSOS FINANCIEROS				
(completar solo las celdas sombreadas en celeste)				
Título del proyecto:				
(completar)				
Director/a del proyecto:		(completar)		
Concepto del gasto	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
MOVILIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
» Alojamientos				0,00
» Estacionamientos y Peaje				0,00
11 » Combustible				0,00
12 » Colectivo Urbano				0,00
13 » Pasajes no locales - nacionales				0,00
14 » Traslados Especiales - Taxi - Remis				0,00
15 » Pasajes al exterior				0,00
REFRIGERIOS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
17 » Refrigerios de reuniones y eventos				0,00
18 » Refrigerios en viajes				0,00
19 » Agua para dispenser				0,00
20 » Alquileres de dispenser				0,00
PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00
22 » Artículos de librería				0,00
23 » Insumos Informáticos				0,00
24 » Papel resma A4				0,00
25 » Otros tipos de papel				0,00
26 » Alquiler de fotocopiadoras				0,00
27 » Fotocopias				0,00
28 » Impresiones - material de difusión				0,00
29 » Libros, Revistas y periódicos				0,00
30 » Formularios y otros productos de artes gráficas				0,00
31 » Productos de papel y carton (sobres, cajas, etc.)				0,00
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
33 » Reparación y Mantenimiento - incluye expensas				0,00
34 » Artículos de limpieza				0,00
35 » Servicio de recolección de residuos				0,00
36 » Servicio de limpieza				0,00
37 » Repuestos y accesorios				0,00

➔ Planilla JANO

➔ Completar las celdas sombreadas en celeste



Archivos Adjuntos: PLAN DE TRABAJO

CAI+D 2020 - PLAN DE TRABAJO (Extensión máxima 20 páginas)

1 - TÍTULO DEL PROYECTO:

2 - DIRECCIÓN DEL PROYECTO

2.1 - Director/a:

2.2 - Co-Director/a:

3 - COMISIÓN ASESORA INTERNA (C.A.I)

3.1 - Comisión Asesora Interna propuesta:

3.2- Otra Comisión Asesora Interna:

(3.2. Complete en caso que considere que el proyecto es multidisciplinario indicando qué otra CAI debería intervenir en la evaluación)

4 - ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA

4.1 - Estado del Arte- Marco teórico de referencia:

4.2 - Estado de desarrollo del grupo con respecto al tema:

5 - OBJETIVOS

5.1 - Objetivo General:

5.2 - Objetivos Específicos:

6. METODOLOGÍA

6.1 - Plan de actividades:

6.2 - Cronograma de actividades:

Identificación de las principales actividades	Trimestres											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

7. Metas e indicadores que se proponen para la evaluación intermedia y ex post del proyecto. *(Pueden proponerse aquí indicadores complementarios a los que se explicitan en las pautas)*

➔ Extensión máxima: **20 páginas**

➔ Proyecto multidisciplinario: **Indicar segunda C.A.I.**

3 - COMISIÓN ASESORA INTERNA (C.A.I)

3.1 - Comisión Asesora Interna propuesta:

3.2- Otra Comisión Asesora Interna:

(3.2. Complete en caso que considere que el proyecto es multidisciplinario indicando qué otra CAI debería intervenir en la evaluación)



Datos de Proyecto

Rol del Director/a

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Mencione al menos un objetivo de Desarrollo Sostenible aprobado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por la ONU, en el que se enmarca su proyecto

Fin de la pobreza:	* Si
Hambre Cero:	* No
Salud y bienestar:	* ----- Seleccionar -----
Educación de calidad:	* ----- Seleccionar -----
Igualdad de género:	* No
Agua limpia y saneamiento:	* Si
Energía asequible y no contaminante:	* ----- Seleccionar -----
Trabajo decente y crecimiento económico:	* ----- Seleccionar -----
Industria, innovación e infraestructura:	* ----- Seleccionar -----
Reducción de las desigualdades:	* ----- Seleccionar -----
Ciudades y comunidades sostenibles:	* ----- Seleccionar -----
Producción y consumo responsables:	* ----- Seleccionar -----
Acción por el clima:	* ----- Seleccionar -----
Vida submarina:	* ----- Seleccionar -----
Vida de ecosistemas terrestres:	* ----- Seleccionar -----
Paz, justicia e instituciones sólidas:	* ----- Seleccionar -----
Alianzas para lograr los Objetivos:	* ----- Seleccionar -----



Seleccionar SI/NO en cada ODS

Indicadores propuestos para ser evaluados

Indicadores propuestos por el equipo de investigación para ser evaluados

Indicadores: *

(máximo: 2500 caracteres)

Guardar Salir



Redactar
mínimo 250
caracteres



Incorporar Co-Director/a, GR y GC al Grupo de Investigación *Rol del Director/a*

UNL Universidad Nacional Del Litoral

SIGEVA

PRINCIPAL CARÁTULA ANTECEDENTES CONVOCATORIAS CERRAR SESIÓN

INSTRUCTIVO NAVEGACIÓN INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN CONVOCATORIAS VIGENTES ARCHIVOS ADJUNTOS

CAI+D PI TIPO II CAID 2020 PI Tipo II

FORMULARIOS A COMPLETAR Fecha Presentación Límite: 30/11/2019

Carátula	Estado	Antecedentes	Estado
- Datos de proyecto	Sin Datos	- Grupo de investigación	Con Datos
- Aspectos éticos	Sin Datos	- Recursos financieros	Sin Datos
- Seguridad	Sin Datos	- Otras fuentes de financiamiento	Sin Datos
- Recusación	Sin Datos		

ARCHIVOS ADJUNTOS

Archivo	Estado
- Plan de trabajo	Sin datos
- Plan de gestión de datos	Sin datos
- Recursos financieros	Sin datos

PRESENTACION (*) Enviar Presentación

(**) Código del trámite: 50620190100001LI

PDF - Presentación

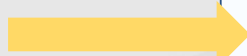
- Imprimir los formularios para presentar en UNL
- Recibir por email la presentación

(*) El trámite que deberá presentar ante UNL deberá imprimirlo una vez que haya presionado el botón "Enviar Presentación". Recuerde antes, haber registrado y revisado toda la información.
(**) Debe informar el código a los participantes del trámite para que lo ingresen mediante su rol 'Banco de datos de actividades CyT'. Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link 'Grupo de investigación'.
(**) Debe informar el código a su Director y Co Director para que lo ingresen mediante su rol 'Banco de datos de actividades CyT'. Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link 'Director / Codirector'.

SEGUIMIENTO Estado Actual: Abierto

ETAPAS	Estado	Fecha
Etapas Presentación	Abierto	25/11/2019

Código de Proyecto





Incorporarse al Grupo de Investigadores/as del Director/a

Rol de los GR y GC

UNL UNL Universidad Nacional del Litoral

Sistema Integral de Gestión y Evaluación
TRLIN , MARGARITA

SIGEVA

30/11/2019

Cerrar Sesión

Seleccione para operar:

SISTEMA	ROL
Sistema Integral de Gestión y	Usuario banco de datos de actividades de CyT
	Usuario presentación/solicitud

Desarrollado por CONICET



Incorporarse al Grupo de Investigadores/as del Director/a *Rol de los GR y GC*

UNL Universidad Nacional Del Litoral

TRLIN, MARGARITA 30/11/2019 SIGEVA

PRINCIPAL DATOS PERSONALES FORMACIÓN CARGOS ANTECEDENTES PRODUCCIONES Y SERVICIOS OTROS ANTECED. TRÁMITE CERRAR SESIÓN

INSTRUCTIVOS COMPARTIR FORMS. ASIGNAR COLABORADOR

BANCO DE DATOS

Datos personales

Datos personales	Estado
+ Identificación	Con datos
+ Dirección residencial	Con datos
+ Lugar de trabajo	Con datos
+ Experticia en CyT	Con datos

Formación

Formación académica	Cant.	Formación complementaria	Cant.
+ Nivel universitario de posgrado/doctorado	1	+ Especialidad certificada por organismo/s de salud	0
+ Nivel universitario de posgrado/maestría	1	+ Posdoctorado	0
+ Nivel universitario de posgrado/especialización	2	+ Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	26
+ Nivel universitario de grado	1		

Otros antecedentes

Redes, gestión editorial y eventos	Cant.	Premios y/o distinciones	Cant.
+ Participación u organización de eventos CyT	38	+ Premios y/o distinciones	8
+ Trabajos en eventos C-T no publicados	6		
+ Participación en redes temáticas o institucionales	3		
+ Membresías en asociaciones C-T y/o	n		

Otros antecedentes

Otros antecedentes	Estado
+ Curriculum vitae	Con datos

IMPORTANTE

- Identificación
- Dirección Residencial
- Lugar de Trabajo
- Curriculum Vitae



Incorporarse al Grupo de Investigadores/as del Director/a *Rol de los GR y GC*

UNL Universidad Nacional Del Litoral

TRLIN, MARGARITA
30/11/2019

SIGEVA

PRINCIPAL DATOS PERSONALES FORMACIÓN CARGOS ANTECEDENTES PRODUCCIONES Y SERVICIOS OTROS ANTECED. **TRÁMITE** CERRAR SESIÓN

INSTRUCTIVOS COMPARTIR FORMS. ASIGNAR COLABORADOR

BANCO DE DATOS

Datos personales

Datos personales	Estado
+ Identificación	Con datos
+ Dirección residencial	Con datos
+ Lugar de trabajo	Con datos
+ Experticia en CyT	Con datos

Formación

Formación académica	Cant.	Formación complementaria	Cant.
+ Nivel universitario de posgrado/doctorado	1	+ Especialidad certificada por organismo/s de salud	0
+ Nivel universitario de posgrado/maestría	1	+ Posdoctorado	0
+ Nivel universitario de posgrado/especialización	2	+ Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	26
+ Nivel universitario de grado	1	+ Idiomas	2
+ Nivel terciario no universitario	0	+ Estancias y pasantías	0
+ Nivel medio	0		
+ Nivel básico	0		



Incorporarse al Grupo de Investigadores/as del Director/a

Rol de los GR y GC

UNL Universidad Nacional Del Litoral

TRLIN, MARGARITA 30/11/2019 SIGEVA

PRINCIPAL DATOS PERSONALES FORMACIÓN CARGOS ANTECEDENTES PRODUCCIONES Y SERVICIOS OTROS ANTECED. TRÁMITE CERRAR SESIÓN

Participación en una convocatoria. BANCO DE DATOS

Ingresar el código del trámite del cual participa

Código del trámite: *

NOTA:
1) Antes de incorporarse a participar de una convocatoria, debe tener la información del banco de datos actualizada.
2) Revise la información cargada en su banco, ya que una vez que se incorpore al trámite, se sacará una foto de sus datos, luego podrá actualizar sus datos para futuras presentaciones, pero éstas no se verán reflejadas en el trámite actual.
3) Ingrese el código del trámite al cual se quiere incorporar, si no dispone del código, comuníquese con el titular.

Aceptar Salir



Otorgar roles del Grupo de Investigación *Rol del Director/a*

UNL Universidad Nacional Del Litoral SIGEVA

PRINCIPAL CARÁTULA ANTECEDENTES CONVOCATORIAS CERRAR SESIÓN

INSTRUCTIVO NAVEGACIÓN INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN CONVOCATORIAS VIGENTES ARCHIVOS ADJUNTOS

PAITI Proyecto de Investigación PAITI ARTE

FORMULARIOS A COMPLETAR Fecha Presentación Límite: 03/12/2019

Carátula	Estado	Antecedentes	Estado
- Datos de proyecto	Ok	- Grupo de investigación	Ok
- Aspectos éticos	Ok	- Recursos financieros	Sin Datos
- Seguridad	Ok	- Otras fuentes de financiamiento	Sin Datos
- Recusación	Sin Datos		

ARCHIVOS ADJUNTOS

Archivo	Estado
- Proyecto de Investigación PAITI ARTE	Sin datos

PRESENTACION (*) [Enviar Presentación](#)

(**) Código del trámite	PDF - Presentación
85220190100001LI	- Imprimir los formularios para presentar en UNL - Recibir por email la presentación

(*) El trámite que deberá presentar ante UNL deberá imprimirlo una vez que haya presionado el botón "Enviar Presentación". Recuerde antes, haber registrado y revisado toda la información.
(**) Debe informar el código a los participantes del trámite para que lo ingresen mediante su rol 'Banco de datos de actividades CyT'. Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link 'Grupo de investigación'.
(**) Debe informar el código a su Director y Co Director para que lo ingresen mediante su rol 'Banco de datos de actividades CyT'. Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link 'Director / Codirector'.

SEGUIMIENTO Estado Actual: Abierto

ETAPAS	Estado	Fecha
Etapas Presentación	Abierto	07/11/2019
Etapas Gestión y Control	-	-
Etapas de Resolución	-	-



Otorgar roles del Grupo de Investigación Rol del Director/a

Apellido y nombre	Rol	Horas	Lugar de trabajo	Hab (2)
TRLIN, MARGARITA	Director	10	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITOR	<input checked="" type="checkbox"/>
CABRERA, RUBEN	Investigador GR	10	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITOR	<input checked="" type="checkbox"/>
MARTINEZ, IRENE	Investigador GR	10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA / FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	<input checked="" type="checkbox"/>
GRAMAGLIA, VALERIA	Personal técnico	6	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL / FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	<input checked="" type="checkbox"/>
RUBINICH, SERGIO	Becario de Grado	6	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL / FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	<input checked="" type="checkbox"/>
PEREZ, JUAN	Colaborador \ Miembro Instituc	6	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL / FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	<input checked="" type="checkbox"/>
RODRIGUEZ, MARTIN	-Seleccionar-		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL / FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	<input type="checkbox"/>

(2) Debe seleccionar a las personas que desea habilitar para que sean integrantes del proyecto.
NOTA:
• El Grupo Responsable (GR) se compone por las personas con los roles de director, codirector e investigador GR, y pueden integrar sólo un proyecto de investigación bajo estos roles.
• El Grupo Colaborador (GC) se compone por las personas con los roles de Colaborador, Becario de Grado, Becario de Posgrado, Personal técnico y Estudiante.
• Cada investigador podrá integrar el GR de un proyecto y GC de otro, o ser parte del GC en dos proyectos.
• Si un becario pos-doctoral forma parte del GR de un PI Tipo I deberá asignarse el rol de "Investigador GR".
• Se admitirá la participación de investigadores externos a la UNL pero no será computado al momento de considerar el número de integrantes del proyecto.

- ✓ Codirector
- ✓ Investigador GR
- ✓ Personal Técnico
- ✓ Colaborador/Institución Adoptante
- ✓ Estudiante
- ✓ Becario de Grado
- ✓ Becario de Posgrado
- ✓ Investigador externo*

* El investigador externo deberá contar con usuario en plataforma SIGEVA UNL

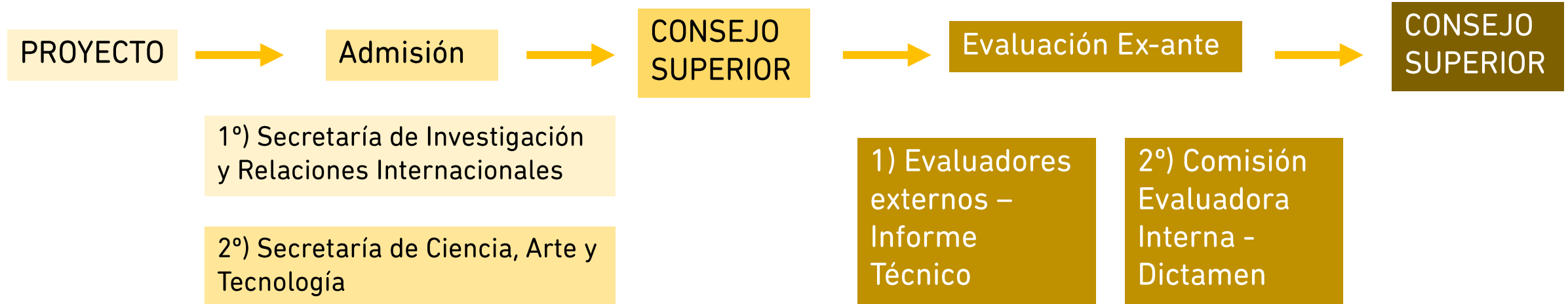


UNL • FACULTAD
DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES

EVALUACIÓN

Mecanismos de Evaluación CAI+D Res. CS N° 557/09,
su modificatoria Res. CS N° 351/12



Los proyectos deberán identificar su pertenencia a una (o dos) de las siguientes grandes áreas del conocimiento:

- Ciencias Exactas y Naturales
- Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Agrarias y Tecnologías
- Ciencias Sociales
- Ciencias Humanas y Artes**
- Ciencias Biológicas y de la Salud



La gestión de la evaluación de cada gran área será llevada cabo por las Comisiones Asesoras Internas (CAI), establecidas por : Res. CS N° 557/09, su modificatoria Res. CS N° 351/12 y la Guía de Buenas Prácticas, Res. Rectoral 434/16.

Las comisiones evaluarán la pertinencia de la selección del área y **podrán derivar un proyecto a otra comisión** si lo consideraran no pertinente.

Los proyectos que la CAI interviniente considere **multidisciplinarios o interdisciplinarios** recibirán dictámenes de las comisiones involucradas y de una comisión multidisciplinaria ad-hoc constituida con profesores de las CAI.

En base a lo recomendado por las CAI, la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología elevará al Consejo Superior la nómina de proyectos aprobados, para la adjudicación de los subsidios según **orden de mérito y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria**.



MODIFICACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Cualquier modificación en la conformación del Grupo de Trabajo de un Proyecto en curso deberá ser solicitada a la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología **por intermedio de la Facultad.**

El **GR no podrá modificarse dentro de los 6 primeros meses** de inicio de ejecución del proyecto. Cada cambio propuesto en este grupo **será puesto a consideración de la Comisión Asesora Interna** correspondiente, que dictaminará sobre su pertinencia.

- En el caso de **ausencia temporaria o definitiva** del Director, el proyecto podrá continuar desarrollándose bajo la responsabilidad del Codirector.
- En el caso de ausencia temporaria o definitiva del Director y Codirector, uno de los investigadores del equipo de trabajo, docente-investigador de la UNL, con el perfil adecuado para el tipo de instrumento en curso, asume dicho rol con dictamen favorable de la CAI correspondiente.

- Los investigadores, el GC y el GR podrán modificarse como máximo en un 33% a lo largo del proyecto.
- No se admitirán incorporaciones por períodos menores a los 6 meses, incluyendo estudiantes.



CRONOGRAMA

Apertura y difusión de la convocatoria: Noviembre 2019

Cierre convocatoria por SIGEVA: del 2 al 6 de marzo de 2020, según terminación del DNI. *

Presentación impresa: hasta el 16 de marzo de 2020.

Comienzo de ejecución de Proyectos: 01 de enero de 2021

* Fecha de cierre establecida según la terminación del DNI del director/a, de acuerdo al siguiente cronograma, también indicado en SIGEVA-UNL.

0 y 1: 02/03/2020

2 y 3: 03/03/2020

4 y 5: 04/03/2020

6 y 7: 05/03/2020

8 y 9: 06/03/2020



UNL • FACULTAD
DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN IMPRESA

La documentación impresa deberá ser entregada en la Secretaría de Investigación de la Facultad en la cual el Director del proyecto desempeñe su actividad docente, debiendo contar con el aval del decano de dicha unidad académica, y en caso de corresponder, del director de la UEDD.

CONSULTAS

Secretaria de Investigación y Relaciones Internacionales

Teléfono: 0342 4575100 int. 127

Correo: investigacionfadu@gmail.com

Primer Piso FADU-UNL

Lunes a Viernes 9 a 12 h y 16 a 19 h

MUCHAS GRACIAS